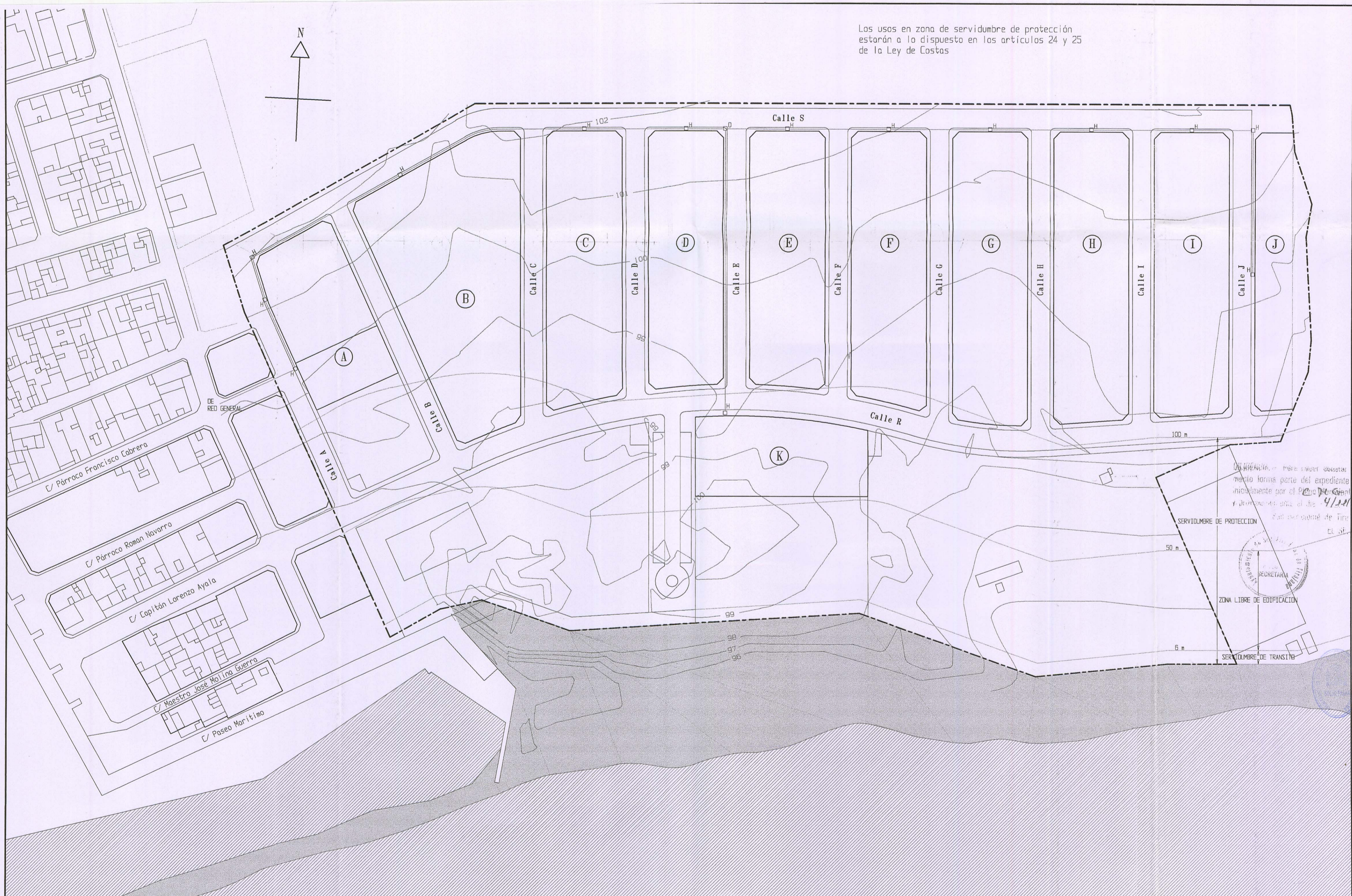


Los usos en zona de servidumbre de protección
estarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25
de la Ley de Costas



Diligencia para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por Orden nº 418 de la entonces Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente de fecha 1 de mayo de 1998.
Ley Palmas del Gran Canaria nº 30 de febrero de 2012
Pedro Gómez Jiménez
Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial

— 2Ø110 PVC

4/98 *Planamiento*
15.09.98 *FM*
expediente
PLAN PARCIAL
CASTILLO COSTA - S.U.P. S-7
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

situación
CASTILLO DEL ROMERAL
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

autor del encargo
INMOBILIARIA MONTECASTILLO S.L.

fecha
JULIO 1998

arquitectos
ANTONIO RIVERO RODRIGUEZ

ALEJANDRO SABATER DIAZ
AS

El presente documento es fotocopia fiel de su original. - Certificado. El Secretario Gral.

RED DE TELEFONIA

1:1000 09